



Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros

BASES CONCENTRACIÓN DE COCHES CLÁSICOS 2026

(aprobadas mediante acuerdo 5.1 adoptado en sesión de Junta de Gobierno Local de 13 de julio de 2026)

Primera.- Fecha

La Concentración de Coches Clásicos tendrá lugar el día 29 de agosto de 2026 en Espinosa de los Monteros.

Segunda.- Participantes

En la concentración sólo podrán participar vehículos con más de 30 años de antigüedad.

Tercera.- Inscripciones

Las inscripciones se realizarán a través del modelo oficial descargable desde la web www.espinosadelosmonteros.es y se enviarán al correo electrónico cultura@espinosadelosmonteros.es.

El plazo de inscripción finalizará el sábado 22 de agosto de 2026.

Cuarta.- Premios y atenciones

El Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros obsequiará con un trofeo a los siguientes vehículos participantes:

- Trofeo al coche más antiguo
- Trofeo al coche mejor restaurado
- Trofeo al conductor más veterano
- Trofeo al Club con más participantes

Asimismo, el Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros organizará una ruta teatralizada por la villa y una comida para las personas participantes, a la que podrán asistir junto con una persona acompañante.

Las personas participantes recibirán un dorsal que deberán colocar en un lugar visible del vehículo durante la jornada.

Por cortesía de TALLERES JOSÉ LUIS, S.L, las personas participantes serán obsequiadas con una visita en autobús a la explotación apícola local API





Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros

ESPINOSA.

Entre las personas participantes se sortearán productos donados por empresas locales.

Quinta.- Aceptación de las bases

La participación en el presente concurso implica la aceptación íntegra de estas bases.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de alterar o modificar, si fuera preciso, el desarrollo, lugar, fecha y hora del concurso. Dichos cambios se notificarán a las personas participantes por escrito a la mayor brevedad posible.

Asimismo, el Ayuntamiento tiene potestad para resolver cualquier eventualidad no prevista en estas bases, resolviendo a su criterio cualquier duda que pudiera surgir.

Sexta.- Protección de datos de carácter personal

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales solicitados serán incorporados a un fichero titularidad del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros.

Las personas interesadas podrán ejercer, en los casos que proceda, sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros.

